



Código: K- 5511-021-0310

Versión: 001

Vigencia: 03-10-2017

POLITICAS DE SOSTENIBILIDAD

Para Kantarrana Casa de Campo, es un compromiso prestar servicios hoteleros que cumplan con la promesa a nuestros Clientes, las disposiciones legales y los estándares del sector, en condiciones amigables y sostenibles económica, sociocultural y ambiental.

Nos comprometemos a mejorar continuamente, garantizando un servicio eficaz, amable, personalizado y confiable, que permita el desarrollo equilibrado de nuestra empresa en todos los aspectos estratégicos, en armonía permanente con la naturaleza.

Creemos que el balance entre la arquitectura de la colonización antioqueña y el diseño de un espacio confortable nos permite ofrecer un hotel con encanto en el corazón del municipio de Jardín

POLÍTICAS DEL HOTEL

Kantarrana Casa de Campo se preocupa por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a nuestra actividad comercial:

Ley 1335 de 2009 Antitabaco

Ley 679 de 2001 Explotación sexual de menores

Decreto 4000 de 2004 Control de extranjeros

Ley 17 de 1981 Tráfico de flora y fauna

Ley 103 de 1991 Tráfico del patrimonio cultural

Misión

Brindarles a nuestros visitantes y huéspedes, servicios hoteleros de excelente calidad, proporcionando la tranquilidad, bienestar y el disfrute que desean, en armonía con el paisaje idílico del municipio de Jardín y su entorno.

Visión

En el año 2020 seremos un alojamiento sostenible y reconocido a nivel nacional e internacional como un hotel con encanto en el Suroeste Antioqueño, que proporciona una excelente relación entre el servicio brindado y el valor pagado.

Objetivo

El objetivo del equipo de trabajo de Kantarrana Casa de Campo es desarrollar un concepto de alojamiento hotelero campestre en el Suroeste Antioqueño, que rescate la identidad de la región en condiciones de sostenibilidad y eficacia, apoyados en el trabajo cooperado de las partes involucradas.

Elaboró: Gestión de Calidad

Aprobó: Gerencia